

13 de junio del 2023

Página 1

1 **Nº 12.648**

2

3 San José, Costa Rica, martes trece de junio del dos mil veintitrés, a las catorce horas
4 con diez minutos.

5

SESIÓN ORDINARIA

6

7

8 Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente
MBA. Flora Montealegre Guillén, vicepresidenta
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, secretaria
Sra. Ruth Alfaro Jara
MBA. Bernal Alvarado Delgado
MBA. José Manuel Arias Porras
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Estrategia y

M.Sc. Melvin Garita Mora

Experiencia Cliente:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Operaciones:

M.Sc. Kattia Ramírez González

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Banca Comercial:

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

9

10

11

ARTÍCULO 1.º

12

13

14

15

16

17

18

Considerando lo previsto en el artículo 21.º del *Reglamento de la Junta Directiva General del Banco Nacional*, en el que se dispone la posibilidad de celebrar sesiones con participación virtual de los miembros en situaciones calificadas, se dejó constancia de que la directora señora Ruth Alfaro Jara se unió a la presente sesión mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

19

20

ARTÍCULO 2.º

21

22

23

24

25

26

En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Buenas tardes. Iniciamos la sesión 12.648 del 13 de junio del 2023, al ser las 2:10 p.m., sesión ordinaria presencial. Como primer punto, la verificación inicial de la grabación”.La señora Vega Arias confirmó: “Ya dimos inicio a la grabación”.El director Arias Aguilar externó: “Muchas gracias”.

(M.A.A)

27

28

29

30

31

32

ARTÍCULO 3.º

33

34

El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “Punto 2.a, aprobación del orden del día de la sesión ordinaria número 12.648. ¿Alguna

1 observación al orden del día?”. Al no haberla, agregó: “Aprobado el orden del día.
2 Gracias”.

3 Los directivos mostraron su anuencia.

4 **Resolución**

5 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
6 día de la presente sesión ordinaria número 12.648 de la Junta Directiva General.

7 (M.A.A.)

8

9 **ARTÍCULO 4.º**

10

11 Con respecto a la aprobación del acta anterior, el presidente de este directorio, señor
12 Marvin Arias Aguilar expresó: “Aprobación del acta de la sesión ordinaria número
13 12.646, celebrada el 6 de junio del 2023. ¿Alguna observación al acta?”

14 Los directivos no formularon observaciones.

15 El director Arias Aguilar acotó: “Aprobada el acta 12.646”.

16 Los señores directores mostraron su anuencia.

17 **Resolución**

18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
19 sesión ordinaria número 12.646, celebrada el 6 de junio del 2023.

20 (M.A.A.)

21

22 **ARTÍCULO 5.º**

23

24 En el punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el
25 director señor José Manuel Arias Porras solicitó un breve espacio para hacer un
26 comentario. Don José manifestó: “Lo que comentábamos ahora, hace un ratito. A mí
27 me llama la atención que luego de que, en la visita a la planta de Siquirres, el ICE
28 manifestó que no era necesario que esa planta produjera el 100%, porque teníamos
29 un excedente de generación eléctrica, en este momento el país está importando
30 energía producida con búnker. Entonces, primero, se acabó el agua, el excedente se
31 acabó y la planta nuestra de búnker no da abasto, entonces, resulta que estamos
32 importando energía eléctrica producida con búnker en los otros países de
33 Centroamérica. No sé, me parece a mí como que deberíamos preguntarle al ICE qué
34 fue lo que pasó, porque, bueno, yo ese día no asistí; pero, yo recuerdo que el
35 comentario era que el ICE manifestaba que no era necesario la producción de esa
36 planta al 100% y que por eso la fisura no era de preocupación”.

37 El director Arias Aguilar señaló: “Tal vez la Gerencia nos puede ayudar”.

38 El señor Alfaro Araya dijo: “Sí, señor. Voy a hablar con don Marco y preguntarle cómo
39 está la situación; en efecto, estamos importando búnker como locos”.

40 El director Arias Aguilar indicó: “Y energía a precio muy caro. Don Rodolfo”.

41 El director González Cuadra externó: “Nada más aclarar que, por lo menos lo que yo
42 entendí, no hay relación entre lo que se esté produciendo y la fisura. Sí es cierto que
43 estaba conectada solo una de las turbinas, de las tres solo una estaba conectada ese
44 día”.

45 El director Arias Aguilar acotó: “Sí. Y nos hablaban de que la fisura es algo normal
46 en este tipo de obras civiles”.

47 El señor Alfaro Araya mencionó: “También es que si el nivel del embalse baja mucho
48 no pueden producir por más que quieran, que es un poco lo que está pasando en
49 Arenal”.

1 El director Arias Aguilar añadió: "Sí, el problema es en Arenal, el problema serio.
2 ¿Algún otro punto en temas de los directores?". Al no haberlos, se continuó con la
3 agenda establecida.

4 **Resolución**

5 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** de conformidad con la
6 solicitud presentada en esta oportunidad por el señor José Manuel Arias Porras,
7 **encargar** a la Gerencia consultar al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
8 sobre la situación actual del país asociada a la importación de energía eléctrica,
9 considerando que la Planta Hidroeléctrica Reventazón no está produciendo en su
10 máxima capacidad, según lo manifestado por representantes de ese Instituto en la
11 visita realizada por este órgano colegiado a dicha planta de generación. Es entendido
12 que, posteriormente, la Administración informará a este órgano colegiado al respecto.
13 **Comuníquese** a Gerencia General.

14 (J.M.A.P.)

15 **ARTÍCULO 7.º**

16
17 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-012-
18 23 del 24 de mayo del 2023, de la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DDH-
19 245-2023 del 23 del mismo mes, suscrito por el señor Adrián Fonseca Gutiérrez,
20 director de Desarrollo Humano a.i., mediante el cual solicita otorgar poderes a varios
21 funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales Sur, Alajuela Norte,
22 Cartago, Puntarenas-Guanacaste, Heredia-Limón, San José Oeste, y Casa Matriz.
23 El director Arias Aguilar preguntó: "¿De acuerdo?".
24 Los directivos mostraron su anuencia.

25 **Resolución**

26 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud
27 de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general sin límite de suma a los siguientes
28 funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255º del Código Civil,
29 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que
30 ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:
31 **A) Clase F, Subclase F.2: ZONA COMERCIAL SUR: OFICINA N.º 1 SAN**
ISIDRO DE EL GENERAL: Iliana María Umaña Romero, mayor, soltera,
33 cédula de identidad 1-1254-0127, empleada 15390, vecina de San Isidro, Pérez
34 Zeledón, San José, 200 metros sur de la plaza de deportes, para que pueda: **a)** celebrar
35 convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación de los
36 bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que fueren
37 necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el
38 mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se
39 limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)**
40 Vender los frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza están
41 destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar
42 arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la
43 Institución, según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las
44 políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar
45 la salida del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o
46 parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las
47 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes
48 dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos
49 administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se
50 dé la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación
51 de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos,

1 previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado,
2 cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas
3 Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar
4 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la
5 operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el
6 cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada
7 respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta
8 del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin
9 limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las
10 operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor
11 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del
12 BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el
13 banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F, Subclase**
14 **F.4: I) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE:** **a)** **OFICINA AGUAS**
15 **ZARCAS:** Azucena del Carmen Gaitán González, mayor, soltera, cédula de
16 identidad 2-0707-0170, empleada 17837, vecina de Pocosol, San Carlos, Alajuela, 500
17 metros sur del cementerio de Santa Rosa Pocosol. **b)** **OFICINA ATENAS:** **i)**
18 **Karolina de los Ángeles Chavarría Trigueros,** mayor, divorciada, cédula de
19 identidad 2-0642-0995, empleada 15317, vecina de Escobal, Atenas, Alajuela,
20 diagonal al costado oeste de la Escuela Tomás Sandoval; **ii)** **Johonnathan de la**
21 **Trinidad Castro Cubero (CC Jonathan Castro Cubero),** mayor, soltero, cédula
22 de identidad 1-1023-0701, empleado 10468, vecino de, Atenas centro, Alajuela, barrio
23 Los Ángeles, 25 metros este de la iglesia católica; **iii)** **Jorge Luis Víquez González,**
24 mayor, soltero, cédula de identidad 2-0763-0934, empleado 17665, vecino de Atenas
25 centro, Alajuela, frente al Cuerpo de Bomberos, casa portón rojo. **II) ZONA**
26 **COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** **a)** **OFICINA ABANGARES:** **i)**
27 **Joseline Valeria Vargas Godínez,** mayor, soltera, cédula de identidad 6-0449-
28 0353, empleada 17808, vecina de Las Juntas, Abangares, Guanacaste, 200 metros
29 oeste del restaurante El Malinche; **ii)** **Edgar Segura Bogantes,** mayor, soltero,
30 cédula de identidad 6-0380-0206, empleado 14596, vecino de Las Juntas, Abangares,
31 Guanacaste, de la pulperia Key 25 metros este y 50 metros norte. **III) ZONA**
32 **COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** **a)** **OFICINA BATAÁN:** **i)** **Weiner Armando**
33 **Spence Rodríguez,** mayor, soltero, cédula de identidad 7-0282-0188, empleado
34 17379, vecino de Carrandi, Matina, Limón, frente al parque de Estrada, primera
35 casa; **ii)** **Jasdany Alberto Chevez Varela,** mayor, soltero, cédula de identidad 7-
36 0281-0380, empleado 17370, vecino de Limón, barrio Cristóbal Colón, 50 metros este
37 de la escuela, casa esquinera color papaya; **iii)** **Randy Josue Obando Lara,** mayor,
38 soltero, cédula de identidad 7-0243-0433, empleado 17096, vecino de Bataán, Matina,
39 Limón, barrio San Antonio, del salón del Reino 200 metros sur y 50 metros oeste; **iv)**
40 **José Luis Elizondo Alvarado,** mayor, soltero, cédula de identidad 3-0480-0101,
41 empleado 16723, vecino de Bataán, Matina, Limón, barrio Cacao, 15 metros sureste
42 del abastecedor Don Aluno; **v)** **Jorge Humberto Castillo Bustos,** mayor, soltero,
43 cédula de identidad 1-1477-0107, empleado 15091, vecino de Bataán, Matina, Limón,
44 de la pulperia Karla 300 metros norte y 50 metros oeste, casa color verde. **IV) ZONA**
45 **COMERCIAL SUR:** **a)** **OFICINA RÍO CLARO:** **i)** **Joshua David Cordero**
46 **Trigueros,** mayor, soltero, cédula de identidad 6-0480-0546, empleado 17942, vecino
47 de Golfito, Puntarenas, ciudadela Villa María, última casa color mostaza; **ii)** **Liz**
48 **Priscilla Corrales Carrillo,** mayor, soltera, cédula de identidad 6-0423-0888,
49 empleada 17926, vecina de Guaycara, Golfito, Puntarenas, 500 metros norte de la
50 soda El Impala, casa esquinera color papaya. **b)** **OFICINA PUNTA UVITA, PLAYA**
51 **BALLENA:** **i)** **Ariadna Francini Alvarado Mata,** mayor, soltera, cédula de

1 identidad 1-1678-0296, empleada 17724, vecina de Daniel Flores, Pérez Zeledón, San
2 José, 25 metros sur y 60 metros este del taller Cavernario, Villa Ligia; **ii) Daykel**
3 **Duarte Villalobos**, mayor, soltero, cédula de 6-0463-0995, empleado 17601, vecino
4 de Palmar, Osa, Puntarenas, 100 metros oeste del Banco Nacional de Costa Rica de
5 Palmar, casa color verde. **V) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE:** **a)** **OFICINA CENTRO COMERICAL MULTIPLAZA:** **i)** **Cristina Mayela**
6 **Chinchilla Castillo**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1625-0696, empleada
7 17541, vecina de San Josecito, Alajuelita, San José, 100 metro sur del súper Acapulco,
8 en floristería Clachar; **ii) Fiorella Esquivel Segura**, mayor, soltera, cédula de
9 identidad 1-1623-0807, empleada 17330, vecina de Santa Ana, San José, 25 metros
10 sur de la Pops de Santa Ana, primera casa; **iii) Monserrat Marín Mena**, mayor,
11 soltera, cédula de identidad 1-1791-0461, empleada 16798, vecina de Escazú, San
12 José, San Miguel, del abastecedor La Violeta 400 metros sur, 25 metros este y 25
13 metros sur, calle sin salida; **iv) Carlos Andrés Valerio Campos**, mayor, soltero,
14 cédula de identidad 1-1729-0777, empleado 16775, vecino de Santiago, Puriscal, San
15 José, 500 metros oeste de la parada de taxis, contiguo al salón Los Paraderos. **VI)**
16 **ZONA COMERCIAL CARTAGO:** **a)** **OFICINA TARRAZÚ:** **María Fernanda**
17 **Pérez Castro**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1802-0476, empleado 17269,
18 vecina de San Marcos, Tarrazú, San José, 600 metros norte de la bomba San Bosco.
19 Los anteriores funcionarios podrán: **a)** firmar contratos para la venta de productos y
20 prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro
21 administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el sistema
22 de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro
23 servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales.
C) Clase F, Subclase F.5: I) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: **OFICINA ATENAS:** **i)** **Dayla María Díaz González**, mayor, soltera, cédula de
26 identidad 1-1115-0539, empleada 11747, vecina de Atenas centro, Alajuela, 350
27 metros sur de los Tribunales de Justicia de Atenas; **ii) Erika María Gómez Chaves**,
28 mayor, casada, cédula de identidad 2-0489-0328, empleada 8772, vecina de Atenas
29 centro, Alajuela, 100 metros norte de iglesia católica. **II) ZONA COMERCIAL**
30 **PUNTARENAS-GUANACASTE:** **OFICINA ABANGARES:** **Jenny de los**
31 **Ángeles Cortés Arce**, mayor, casada, cédula de identidad 6-0289-0793, empleada
32 12651, vecina de Las Juntas, Abangares, Guanacaste, barrio La Colina, 200 metros
33 oeste del Centro Nutrición. Los citados funcionarios podrán: **a)** firmar contratos para
34 la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Firmar
35 contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor
36 correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y
37 Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta
38 Directiva General. **c)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de
39 suma en operaciones crediticias. **2) Revocar** los poderes otorgados a los siguientes
40 funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) ZONA COMERCIAL**
41 **ALAJUELA NORTE:** **i)** **Miguel Ángel Corea Delgado**, cédula de identidad 4-
42 0153-0388, otorgados en el artículo 9.º, sesión 11.167 del 10 de setiembre del 2002, y
43 en el artículo 1.º, sesión 11.387 del 11 de julio del 2006; **ii) Jefry Giovanni Mena**
44 **Barraza**, cédula de identidad 2-0655-0328, otorgado en el artículo 16.º, sesión 11.801
45 del 13 de noviembre del 2012. **II) CASA MATRIZ:** **i)** **Ana Lorena Rojas Rojas**,
46 cédula de identidad 2-0625-0996, otorgado en el artículo 12.º, sesión 12.046 del 14 de
47 diciembre del 2015; **ii) Allan Esteban Calderón Moya**, cédula de identidad 3-0373-
48 0229, otorgado en el artículo 2.º, sesión 12.310 del 10 de diciembre del 2018. **3)**
49 **Autorizar** a los señores Gerente General y subgerentes generales, para que conjunta
50 o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e inscribir, en lo
51

1 literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los directores de las
2 zonas comerciales Sur, Alajuela Norte, Cartago, Puntarenas-Guanacaste, Heredia-
3 Limón y San José Oeste dan fe de haber revisado los atestados de las personas para
4 las cuales solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad para ejercer las
5 responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las
6 disposiciones legales y reglamentarias atinentes.

7 **Comuníquese** a Gerencia General, Casa Matriz y las zonas comerciales Sur,
8 Alajuela Norte, Cartago, Puntarenas-Guanacaste, Heredia-Limón y San José Oeste,
9 Dirección Jurídica, Dirección de Desarrollo Humano, oficinas correspondientes y
10 funcionarios interesados.

11 (B.A.A.)

12 ARTÍCULO 12.^o

13
14 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo
15 SGECX-180-2023, de fecha 5 de junio del 2023, emitido por la Subgerencia General
16 de Experiencia y Estrategia Cliente, al que se adjunta, para conocimiento de este
17 órgano colegiado, lo siguiente: i) oficio DFOE-CAP-0897 (4674) del 13 de abril del
18 2023, suscrito por la señora Natalia Romero López, gerente a.i del Área de
19 Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la
20 República, mediante el cual dicha entidad remite el informe DFOE-CAP-SGP-00001-
21 2023, en el cual se consignan los resultados de la evaluación del Índice de Capacidad
22 de Gestión Financiera para el periodo 2022, en la que el Banco Nacional obtuvo un
23 nivel de avanzado, y ii) el informe denominado *Índice de Capacidad de Gestión
Financiera, Resultados evaluación 2022*, elaborado por la Dirección de Estrategia
24 Corporativa, adscrita a la Dirección de Planificación Estratégica, que incluye un
25 análisis de los resultados alcanzados, así como una presentación relacionada.

26 Con la venia de la presidencia, ingresaron al salón de sesiones los señores Michael
27 Arias Quirós y Alejandra Morales Centeno, director de Estrategia Corporativa y
28 directora de Contabilidad General, respectivamente, con el propósito de exponer los
29 aspectos más relevantes de este asunto.

30 El director Arias Aguilar indicó: “Cuando gusten”.

31 El señor Arias Quirós mencionó: “Muchas gracias, buenas tardes. Muy rápido, vamos
32 a compartirles un tema informativo. La Contraloría General de la República
33 implementó este año lo que llaman el Índice de Capacidad de la Gestión Financiera
34 y nos compartió los resultados del Banco Nacional, entre todo el sistema o entre todas
35 las más de 300 instituciones del país. Esta no es una práctica nueva, la Contraloría
36 había implementado indicadores similares durante la pandemia para medir la
37 capacidad de las organizaciones de reaccionar ante ciertos elementos y el Banco había
38 salido en nivel avanzado en todos los niveles, en nivel no óptimo, sino avanzado, el
39 mejor nivel que obtuvo cualquier entidad del Estado durante ese momento y siempre
40 se ha caracterizado por salir, además, muy bien en ese tipo de evaluaciones. En esta
41 evaluación, pues, básicamente, ahorita lo que doña Alejandra y mi persona les vamos
42 a compartir son los resultados del Índice de Capacidad de la Gestión Financiera del
43 Banco y la recomendación es darlo por... es informativo. O.K., contexto: se evalúa a
44 partir de este año 2023 con los resultados del año 2022. Son cinco dimensiones
45 evaluadas: presupuesto, contabilidad, endeudamiento y tesorería; sin embargo,
46 endeudamiento y tesorería no aplica para las entidades financieras, porque
47 naturalmente no estamos sujetos a la misma regulación”.

48 El director Arias Porras indicó: “Perdón, Michael, las entidades que se evalúan no
49 son financieras”.

50 El señor Arias Quirós aclaró: “Son todas las entidades del sector público”.

1 El director Arias Porras recalcó: “Tosas las entidades del sector público”.
2 El señor Arias Quirós afirmó: “Exactamente”.
3 El director Arias Porras manifestó: “O sea, ahí está el Consejo Nacional de la
4 Producción y está Acueductos y Alcantarillados”.
5 El señor Arias Quirós apuntó: “Sí, señor”.
6 El director Arias Porras mencionó: “Sí, es que cuando yo lo vi dije: *mirá, qué*
7 *maravilla, estamos así como en el top*, diay; pero, comparado con quién”.
8 La directora Montealegre Guillén mencionó: “Pero no menospreciamos, salimos muy
9 bien”.
10 El director Porras Arias agregó: “No, no, estamos de acuerdo, doña Flora, salimos
11 muy bien”.
12 El director Arias Aguilar indicó: “Lo que está mal es un asunto de coordinación entre
13 la Superintendencia (Sugef) y la Contraloría”.
14 El director Alvarado Delgado expresó: “Michael, esto se viene generando hace como
15 unos tres años, ¿verdad?, me parece que antitos de la pandemia fue que empezó la
16 Contraloría con estas mediciones”.
17 El señor Arias Quirós aclaró: “Sí, señor, durante la pandemia, si no me equivoco, eran
18 tres tipos de encuestas, una era la de gestión financiera, otra era la capacidad de
19 mantener el servicio y otras. De esas, solo continuó la de gestión financiera con
20 algunas variaciones, no es necesariamente la misma; pero, tiene un propósito muy
21 similar, que es conocer la gestión financiera de las entidades”.
22 El director Alvarado Delgado comentó: “Evidentemente, sí, estamos con 305
23 instituciones que incluyen ochenta y pico de municipalidades; pero, a mí sí me llamó
24 la atención desde la primera medición que el Banco Nacional está en el *top*, estaba
25 dentro de las instituciones mejor valoradas, obviamente, porque tiene una
26 superintendencia que le exige y que lo pone a caminar en temas de las NICS, en
27 temas de riesgos, en muchos de los temas que aquí están revisándose; pero, lo que te
28 iba a preguntar, vi que para pasar de avanzado, si no me equivoco, a optimizando,
29 ahí nunca vamos a pasar, porque es un tema de normativa contable, entonces, diay,
30 estaríamos topados”.
31 La señora Morales Centeno indicó: “Lo vamos a ver ahorita”.
32 El señor Arias Quirós externó: “Sí, y para adelantar un poco el tema, vamos a ver, la
33 banca, en general, está sujeta a una regulación tan estricta con la Superintendencia,
34 con la Sugef; pero, además, las empresas financieras con el resto de
35 superintendencias, por Conassif, estamos sujetos a un nivel o adaptados a un nivel
36 de disciplina que hace que cuando nos comparan contra otras instituciones del
37 Estado, pues, sobresalgamos de una forma extraordinaria; pero, eso es, más que todo,
38 porque nosotros o nos adaptamos y adoptamos ese nivel de disciplina o no
39 supervisan”.
40 La directora Montealegre Guillén acotó: “Exacto”.
41 El director Alvarado Delgado dijo: “Sí, claro”.
42 El señor Arias Quirós continuó: “Además, hay un tema de competitividad. Si no lo
43 hacemos, no somos competitivos, entonces estamos muy acostumbrados a ese tipo de
44 cosas, entonces, cuando la Contraloría viene... y, de hecho, a veces, incluso, nos
45 utiliza para hacer pilotos y demás, porque sabe que aquí se hacen las cosas de esa
46 forma. Incluso, en algún momento, hace como tres años intentaron o estaban
47 probando un esquema de presupuesto por gestión, que es algo muy extraño en el
48 sector público, porque en el sector público, básicamente, el presupuesto es como una
49 herramienta, lo gasté, hice bien las cosas; no lo gasté, no las hice bien, y en los bancos
50 es al revés, más bien es ahorre y, al mismo tiempo, trate de generar resultados.
51 Entonces, lo probaron con nosotros y salímos nosotros en nivel extraordinario en

1 todo lo que hacíamos, es porque estamos habituados a eso; pero, para terminar de
2 contarles, son 305 entidades y, en efecto, la última evaluación fue al cierre del 2022,
3 a octubre del 2022 y se publicaron ahora en el 2023, en abril. Aquí está el gráfico de
4 distribución, básicamente, entre básico e inicial está el 55% de las entidades;
5 intermedio un 40% y solo 11 entidades están en nivel avanzado. ¿Cuáles? Los bancos
6 y las subsidiarias de los bancos que están bajo un régimen, y acá están los resultados,
7 donde el 5%, básicamente, son servicios financieros, los demás aquí ustedes los
8 pueden ver. Un tema aparte, a mí me llamó mucho la atención que el turismo y
9 protección de ambientes esté en ese nivel (inicial), dado que es una de las actividades
10 económicas más fuertes para la producción del país, o sea, aquí debería haber una
11 gestión financiera mucho más fuerte, eso es un tema de oportunidad para el Gobierno.
12 Y ahora doña Alejandra les va a contar un poco los detalles de cómo salimos".

13 De seguido, la señora Morales Centeno externó: "Bueno, buenas tardes. Como dice
14 Michael, este fue un ejercicio que se hizo a nivel de la Contraloría, realmente lo que,
15 por lo menos, la Contabilidad y la Dirección Corporativa de Finanzas recibió fue un
16 cuestionario sin ningún mayor detalle, nada más *sírvase a responder todos estos*
17 ítems. Básicamente, aquí, a nivel de presupuesto, lo que se establece, bueno, estamos
18 en una condición óptima, a nivel de avanzado. En la parte contable, si bien es cierto
19 tenemos un punto relacionado con el tema de porcentaje de implementación de las
20 NIIF, como decía que Michael hace un momento, ¿por qué tenemos un 60,87%?,
21 bueno, porque el Banco, si bien es cierto tiene una adopción de las normas, las normas
22 prácticamente son alrededor de unas 66 o 62 normas, entre NIIF, NIC, SIC y CINIIF,
23 el Banco lo que tiene adoptado son las que tiene establecidas el regulador. En estos
24 momentos, el regulador solamente, de 46, 26 le aplican al Banco y son las que tiene
25 adoptadas la Superintendencia. Hay otras normas que le aplican al Banco; pero, por
26 la gestión o por el segmento o la industria en donde se desenvuelve no las tiene
27 incorporadas, entonces, nosotros cuando se hizo la encuesta el Banco respondió: *sí,*
28 *estamos con las 26 que le aplica el regulador*. Ellos entendieron que no estábamos al
29 100%, entonces, por eso es una calificación del 60,87%, que son las 26 normas entre
30 las 46, eso da el 60%. Ya nosotros nos reunimos con el equipo de la Contraloría, le
31 hicimos esta explicación, ellos dijeron que, pues, ellos también están aprendiendo,
32 están absorbiendo ese conocimiento y que basta para la siguiente encuesta hacer una
33 nota aclaratoria; pero, que, digamos, ya están en la *jugada*, como dicen, ya están
34 sobre aviso".

35 El director Arias Aguilar señaló: "Alejandra, debimos haber dicho *estamos con el*
36 *100% de las que le aplican*".

37 La señora Morales Centeno apuntó: "Exacto, no, eso fue lo que se dijo y a la hora de
38 cuántas son, bueno, 26, que son las que nos aplican; pero, bueno, es un poco el tema
39 interpretativo. En el caso de los estados financieros ocurre un poco lo mismo, ¿cuántos
40 estados financieros emite el Banco? Los cinco, la norma tiene establecidos cinco
41 estados. El estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de
42 cambios y el estado de flujos, y las notas, ellos esperaban que dijéramos 116, la
43 cantidad de estados financieros que emite el Banco en un año, o sea, todos los
44 individuales, los consolidados, trimestrales, los semestrales y los auditados; pero, es
45 un tema interpretativo y los estados financieros son cinco, la periodicidad es otra;
46 pero, bueno, entonces, un poco es, si bien es cierto no tenemos ninguna acción que
47 hacer, sí quedó como experiencia de que hay que explicarles, hay que decirles, y,
48 bueno, esto viene también en línea con la implementación que el Banco está haciendo
49 de las Normas Internacionales de Información Financiera, como ya a ustedes les
50 habíamos informado, todas las subsidiarias ya están listas y estamos únicamente a
51 la espera de que se termine la implementación de NIIF 9 para emitir el Banco

1 individual y consolidado, entonces, ya les podríamos contestar que estamos *full*,
2 probablemente, ya para el año entrante. Y finalmente, en el tema de personal
3 capacitado en temas financieros, que si ustedes lo pueden ver es un 14,29%, tampoco
4 hay un nivel con el cual compararse, porque esto, básicamente, fue un dato estadístico
5 de la Dirección Corporativa de Finanzas de las capacitaciones formales que tuvo el
6 equipo en el 2022, no así de todo el Banco o de todo el sector relacionado con temas
7 de información financiera”.

8 El director Alvarado Delgado dijo: “Eso suena mal, porque siendo el Banco una
9 entidad meramente financiera y decir que tenemos nada más un 14% de la gente
10 capacitada, suena extraño”.

11 La señora Morales Centeno dijo: “Don Bernal; pero, es que tomaron solamente los da
12 la Contabilidad General, de la Dirección Financiera, no las del Banco”.

13 El director Alvarado Delgado señaló: “Pero, pregunta mía, yo sé que hay
14 interpretaciones de las preguntas con la Contraloría, la pregunta no era
15 específicamente de la Contabilidad o de la Dirección Financiera, era de todo el
16 Banco”.

17 La señora Morales Centeno indicó: “No, era de la Contabilidad, qué cantidad de
18 personal se capacitó en información financiera de la Contabilidad en ese momento, y
19 ese momento, en el 2022, fue 14,29%; pero, al final, no tiene ningún impacto, igual
20 quedamos en una posición de avanzado, porque no hay un *benchmark* con el cual lo
21 estén comparando. No sé si con respecto a la calificación tienen alguna otra consulta”.

22 El señor Arias Quirós mencionó: “Tal vez, muy rápido, es que ese tipo de preguntas
23 tienden a generar alguna confusión, porque cuando preguntan la gente que se formó
24 en un año, no necesariamente todos los años se forma a todas las personas y, como el
25 Banco tiene un plan de formación, eso hace que una persona que ya tenga ciertas
26 competencias y experiencia, pues, se le da un refrescamiento cada cierto tiempo,
27 entonces, la pregunta induce a un dato que no necesariamente es concluyente”.

28 El director Alvarado Delgado comentó: “Es que por ahí era el tema, porque dice:
29 *personal capacitado en finanzas*, no estoy diciendo que fue capacitado en este mes ni
30 en ese año, posiblemente el 90% de los empleados de ahí están capacitados en
31 finanzas; pero, en la foto queda feo, porque dice: *un 14%* y es un Banco, y ahí no está
32 diciendo específicamente si es del área Contable, de la Financiera o de todo el Banco,
33 entonces, yo cuando lo leí me llamó la atención y me imaginé que algo tenía que haber
34 extraño, porque no hace *click*”.

35 La señora Morales Centeno comentó: “No sé si hay alguna observación para pasar a
36 la siguiente”. Al no haberlas, dijo: “Y estas serían las conclusiones: realmente, la
37 evaluación del Índice de Capacidad de Gestión Financiera está muy bueno y nos
38 coloca igualmente en una posición avanzada, digamos, en el estudio que se hizo. La
39 evaluación evidencia que el Banco tiene fortalezas en todo el tema de su planificación,
40 de su gestión financiera, de la implementación de las normas y demás. También, se
41 resalta lo que es el mantener la gestión financiera sólida y en el marco de gestión que
42 tiene el Banco y un poco, yo veo esto alineado a la semana pasada que vimos la
43 encuesta de la OHI en la parte de la Dirección Corporativa de Finanzas y los
44 resultados fueron superpositivos, y eso le genera seguridad y confianza tanto a la
45 Junta, con ustedes, como a la Alta Gerencia, como a cualquier inversor. Y para
46 futuras evaluaciones se acuerda con el área de Fiscalización, que fueron parte de las
47 reuniones que ya tuvimos, hacer esas observaciones y aclaraciones en el informe para
48 que mejoren los resultados. Esas serían las conclusiones. No sé si hay alguna otra
49 observación o comentario”.

50 El director Alvarado Delgado dijo: “No, señor”.

51 El director Arias Porras apuntó: “No”.

1 El director Arias Aguilar indicó: “Muchísimas gracias”.

2 Finalmente, los señores Michael Arias Quirós y Alejandra Morales Centeno se
3 retiraron del salón de sesiones.

4 **Resolución**

5 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
6 el resumen ejecutivo SGECX-180-2023, de fecha 5 de junio del 2023, emitido por la
7 Subgerencia General de Experiencia y Estrategia Cliente, al que se adjunta lo
8 siguiente: **i)** oficio DFOE-CAP-0897 (4674) del 13 de abril del 2023, suscrito por la
9 señora Natalia Romero López, gerente a.i del Área de Fiscalización para el Desarrollo
10 de Capacidades de la Contraloría General de la República, mediante el cual dicha
11 entidad remite el informe DFOE-CAP-SGP-00001-2023, en el cual se consignan los
12 resultados de la evaluación del Índice de Capacidad de Gestión Financiera para el
13 periodo 2022, en la que el Banco Nacional obtuvo un nivel de avanzado, y **ii)** el
14 informe denominado *Índice de Capacidad de Gestión Financiera, Resultados*
15 *evaluación 2022*, elaborado por la Dirección de Estrategia Corporativa, adscrita a la
16 Dirección de Planificación Estratégica, que incluye un análisis de los resultados
17 alcanzados, así como la presentación relacionada.

18 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Estrategia y
19 Experiencia Cliente y Dirección Corporativa de Finanzas.

20 (B.A.A.)

21 **ARTÍCULO 18.^o**

22 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó, para
23 conocimiento de este órgano colegiado, el oficio SJDN-0854-2023 del 2 de junio del
24 2023, suscrito por el señor Luis Alonso Lizano Muñoz, secretario general del Banco
25 Popular, en el cual informa sobre los nombramientos interinos de los señores Daniel
26 Mora Mora, como gerente general Corporativo y Miguel Mora González, como
27 subgerente general de Operaciones, hasta que concluya el proceso de nombramiento
28 del Gerente General Corporativo. Asimismo, en el citado oficio se señala el
29 nombramiento de la señora Karla Susanne Miranda Pérez en el cargo de subgerente
30 general de Negocios.

31 El director Arias Aguilar dijo: “En este oficio comunican diferentes nombramientos
32 de la Alta Administración de dicha institución, entonces, lo damos por conocido”.

33 **Resolución**

34 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
35 el oficio SJDN-0854-2023 del 2 de junio del 2023, suscrito por el señor Luis Alonso
36 Lizano Muñoz, secretario general del Banco Popular, en el cual informa sobre los
37 nombramientos interinos de los señores Daniel Mora Mora, como gerente general
38 Corporativo y Miguel Mora González, como subgerente general de Operaciones, hasta
39 que concluya el proceso de nombramiento en propiedad del Gerente General
40 Corporativo. Asimismo, en el citado oficio se señala el nombramiento de la señora
41 Karla Susanne Miranda Pérez en el cargo de subgerente general de Negocios.

42 **Comuníquese** a Gerencia General.

43 (M.A.A.)

44 **ARTÍCULO 19.^o**

45 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 13 de junio
46 del 2023, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
47 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
48 pendientes de cumplimiento.

1 El director Arias Aguilar dijo: “Doña Cinthia”.

2 La señora Vega Arias mencionó: “Muy rápido. Para esta sesión el reporte no presenta
3 cambios en cuanto a acuerdos; sin embargo, sí se estaría ajustando la fecha de
4 cumplimiento del acuerdo relacionado con las asimetrías, los otros dos pendientes
5 están en plazo”.

6 **Resolución**

7 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) de conformidad con
8 lo consignado en el artículo 8.º de esta acta, **ampliar**, al 11 de julio del 2023, el plazo
9 de cumplimiento del acuerdo tomado en el artículo 8.º, sesión 12.641 del 2023, a la
10 espera de que se profundice en la propuesta presentada en esta sesión. 2) **Tener por**
11 **presentado** el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la
12 Secretaría General, con corte al 13 de junio del 2023.

13 (C.V.A.)

14

15 **ARTÍCULO 20.º**

16

17 Finalmente, el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, indicó: “Y punto
18 quinto, verificación final de grabación”.

19 La señora Vega Arias dijo: “Se completó sin problemas la grabación”.

20 El director Arias Aguilar expresó: “Muchísimas gracias”. De seguido, se levantó la
21 sesión.

22 (M.A.A.)

23

24 A las diecisiete horas con cuarenta minutos se levantó la sesión.

25

26

PRESIDENTE

SECRETARIA

Lic. Marvin Arias Aguilar

M.Sc. Maricela Alpízar Chacón

27